



Universidad Guadalajara
Centro Universitario del Sur

Programa de Estudio

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

División

Ciencias de la Salud

Departamento

Ciencias Clínicas

Academia

Atención a la Mujer y Desarrollo Infantil.

Programa(s) educativo(s)

Estudio por Competencias Profesionales

Denominación de la unidad de aprendizaje:

Clínica de Pediatría

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Carga horaria global:	Valor en créditos:
I8621	10	160	170	12

Tipo de curso:		Nivel en que se ubica:	Prerrequisitos:
C = curso		Técnico Medio	Pediatría del Preescolar y Escolar
CL = curso laboratorio		Técnico Superior	
L = laboratorio		Universitario	
P = práctica		Licenciatura X	
T = taller		Especialidad	
CT = curso - taller		Maestría	
N = clínica	X	Doctorado	
M = módulo			
S = seminario			

Área de formación:

Básica Particular Obligatoria

Perfil docente:

- a) Ser licenciado en medicina con título de especialidad en Pediatría Médica, avalado por el Colegio de Pediatría y el Consejo Mexicano de la especialidad, con el compromiso de dominar las técnicas metodológicas en pedagogía y didáctica.
- b) Comprende y aplica tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo, de manera autogestora, en los contextos profesional y social;
- c) Desarrolla una identidad profesional, social y universitaria con base en los diversos contextos y escenarios económico-políticos y sociales, con una postura propositiva, emprendedora, integradora y colaborativa.

Elaborado por:

Actualizado por:

Dr. Fernando González Rodríguez	Dr. Fernando González Rodríguez
---------------------------------	---------------------------------

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización:

Fecha de última evaluación:

Fecha de aprobación por Colegio Departamental:

06 de marzo 2017	20 de mayo de 2023		
------------------	--------------------	--	--

1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Impulsar un proceso permanente de una educación basada en competencias dirigidas al conocimiento del niño sano, medicina preventiva y principales patologías que afectan a la población desde recién nacidos, hasta la adolescencia, considerando los conocimientos, habilidades, actitudes y valores propios del ejercicio de la profesión médica con énfasis en el desarrollo de un juicio crítico y reflexivo, ética y actitud de superación constante, sumando conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Para transitar del paradigma dominante enfocado en la enseñanza, hacia una educación orientada por resultados, en la cual el objetivo es desarrollar mediante la construcción del conocimiento, las capacidades de los alumnos para cumplir eficientemente con sus funciones profesionales en los ambientes dinámicos y complejos en los cuales ejercerán la medicina. Esta unidad de competencia tiene relación estrecha con las unidades de aprendizaje de Propedéutica y Semiología Médica, Salud del Niño y el Adolescente, Pediatría del Recién Nacido y Lactante; y Pediatría del Preescolar, Escolar y Adolescente.

2. OBJETIVO GENERAL/COMPETENCIA

Prevenir, diagnosticar y manejar correctamente la patología pediátrica más frecuente, además detecta y deriva aquellos problemas que son competencia del especialista, con el fin de preservar y restablecer la salud del niño, en el marco de trabajo de un equipo multidisciplinario, con pensamiento crítico y el autoaprendizaje y un comportamiento ético y humanista; de acuerdo a la NOM y Guías Clínicas de Neonatología y Pediatría

3. CAMPO DE APLICACIÓN PROFESIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS

Hospital
 Consultorio médico
 En la comunidad

4. SABERES:

Prácticos	<ul style="list-style-type: none"> a) Realiza un expediente clínico (historia clínica neonatal y pediátrica) b) Realiza procedimientos prácticos básicos tales como: somatometría, colocar sondas nasogástricas, onfaloclis, punción lumbar, curaciones, maniobras de RCP, venodisección, colocación de catéteres. c) Aplicar el esquema de manejo más actualizado y correcto para las complicaciones más frecuentes que acompañan a c/u de los síndromes d) Explora clínicamente al paciente pediátrico. e) Emite un diagnóstico, pronóstico, tratamiento y apoya la rehabilitación del paciente. f) Identifica aquellas situaciones clínicas que corresponden al especialista y las deriva correcta y oportunamente. g) Aplica de manera crítica y reflexiva los conocimientos provenientes de diversas fuentes de información para la solución de los problemas de salud pediátricos. <p>Utiliza la metodología científica, clínica, epidemiológica y de las ciencias sociales para actuar eficientemente ante problemas planteados en el marco de las demandas de atención de la sociedad actual.</p>
Teóricos	<ul style="list-style-type: none"> a) Conoce las partes un expediente clínico (historia clínica neonatal y pediátrica) b) Conoce los síndromes clínicos pediátricos más frecuentes c) Conoce los esquemas de manejo actualizados y correctos que pueden verse involucrados en el tratamiento de las patologías y complicaciones de c/u de los síndromes d) Conoce el apoyo teórico de los esquemas de manejo involucrados en el tratamiento de las patologías relacionadas con c/u de los síndromes. e) Conoce la propedéutica y semiología de la patología sindromática del paciente pediátrico. f) Conoce los procedimientos prácticos básicos de la pediatría. g) Conoce los procedimientos básicos para poner en práctica el manejo inicial del paciente y el momento de su derivación al especialista. <p>Conoce las normas oficiales vigentes y guía clínicas de procedimientos en el paciente pediátrico.</p>
Formativos	<ul style="list-style-type: none"> a) Desarrolla el pensamiento crítico, juicio clínico y toma de decisiones. b) Desarrolla comportamiento ético y humanista. c) Trabajo en un equipo multidisciplinario d) Genera comunicación efectiva. e) Aprendizaje autorregulado y permanente. f) Desarrolla habilidades clínicas

5. CONTENIDO TEMÁTICO (TEÓRICO-PRÁCTICO)

<p>1.- Expediente Clínico:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Historia Clínica b) Evolución del paciente c) Exámenes de laboratorio y gabinete. d) Pronóstico y tratamiento e) Prevención y rehabilitación <p>2.- Síndromes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Síndrome Diarreico Agudo b) Síndrome Respiratorio Agudo, Alto y bajo. c) Politraumatizado d) Dolor abdominal agudo e) Síndrome de dificultad respiratoria aguda f) Enfermedades exantemáticas febriles agudas g) Retardo del desarrollo psicomotor h) Fiebre de evolución prolongada

- i) Dolor abdominal recurrente
- j) Falla para incrementar peso en el primer año de vida
- k) Masa abdominal
- l) Síndrome meníngeo
- m) Insuficiencia respiratoria del recién nacido
- n) Síndrome diarreico de evolución prolongada
- ñ) Desnutrición
- o) Síndrome convulsivo
- p) Síndrome icterido del recién nacido
- q) Asfixia perinatal
- r) Síndrome anémico
- s) Síndrome hemorrágico
- t) Síndrome de hiperreactividad
- u) El niño intoxicado

6. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Aprendizaje basado en la solución de problemas (ambientes reales)

ACTIVIDAD HOSPITALARIA INTEGRAL.

Se integra al alumno al trabajo diario de un hospital y sus rutinas, rotándolo por 5 servicios básicos con la siguiente distribución.

SERVICIO: DURACIÓN (días):

Neonatología..... 15 días.

Urgencias en pediatría..... 15 días.

Hospitalización y consulta externa

Lactante..... 15 días.

Preescolar..... 08 días.

Escolar..... 08 días.

Las unidades hospitalarias que no estén estructuradas de la forma anterior, podrán sustituir los mencionados servicios por otros equivalentes. Los alumnos se ajustarán a los reglamentos internos de los hospitales, acudiendo en forma oportuna y puntual al servicio específico y a sus guardias. Participando en el interrogatorio y revisión de los enfermos (visita hospitalaria y consulta externa), informados de sus historias clínicas, activos en las sesiones programadas de los departamentos y tratando con respeto a los enfermos.

ACTIVIDAD TUTORIAL

La adhesión a la actividad hospitalaria no siempre garantiza, dadas las características de la atención institucional, que el alumno tenga en conjunto con su profesor, el espacio necesario para la reflexión y el comentario del ejercicio clínico que se está efectuando al abordar al paciente, es por esto que independientemente del servicio por el que esté rotando, los estudiantes en grupos de 5 o 6 elementos, tendrán asignado un profesor tutor que será el mismo durante todo el curso y con el que se reunirán durante 1 hora (en espacios de tiempo que interfieranlo menos posible con las actividades hospitalarias) a la discusión de 1 caso clínico concreto, preferentemente después de haber interrogado y explorado al paciente en conjunto con su tutor.

El trabajo deberá incluir la elaboración del interrogatorio el reconocimiento de signos clínicos y su interpretación y análisis para llegar al diagnóstico, así como los aspectos más relevantes de las complicaciones y el tratamiento se cubrirán de esta manera los temas sugeridos que representan los problemas sindromáticos más frecuentes en nuestro medio.

Este trabajo pretende además crear un clima de confianza que permita al alumno avanzar con mayor

profundidad en la resolución de sus dudas y al profesor detectar con mayor facilidad las necesidades del alumno.

2. Aprendizaje basado en simulación: talleres con maniqués.

3. Exámenes teórico-prácticos

4. Reportes de evaluación de servicio: de cada una de las áreas

5. Estudio de casos: Actividades de auto-aprendizaje y trabajo en equipo

6. Resolución de ejercicios y problemas (actividades prácticas- evaluación de habilidades y destrezas)

Se anexa el apartado de Planeación e Instrumentación Didáctica, en el que se detallan las estrategias y las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como recursos y materiales didácticos, laboratorios, uso de TIC's, u otros contextos de desempeño.

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

8.1. Evidencias de aprendizaje	8.2. Criterios de desempeño
1. Exámenes teórico-prácticos de cada unidad: 2. Entrega de portafolio en electrónico completo: a) Lista de asistencia a talleres, áreas clínico-práctico, y a las aulas. b) Casos clínicos c) Reportes de los procedimientos prácticos básicos. d) Reporte de la evaluación de los servicios. e) Reporte de actividades de auto-aprendizaje y trabajo en equipo f) Reportes de los talleres con maniqués 3. Examen final (paciente real) a) Oral o b) Escrito	1. Número total de Items llevados a cien, el alumno deberá tener un promedio de los exámenes teóricos de 60 o más para tener derecho a la calificación del curso. 2. Deberá contener todas las tareas para tener derecho a la calificación del portafolio. (Desarrollar una rúbrica)

8. CALIFICACIÓN

Exámenes teórico-prácticos	40%	
Portafolio (Actividad hospitalaria integral)	40%	
Examen final	20%	
Total	100%	

9. ACREDITACIÓN

<p>Periodo ordinario. De conformidad con el artículo 20 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el Consejo General Universitario, se requiere:</p> <p>I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y</p> <p>II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.</p>	<p>Periodo extraordinario. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara, para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:</p> <p>I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.</p> <p>II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.</p> <p>III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.</p> <p>Se exceptúan de este caso las materias de orden</p>
---	--

	práctico que requerirán la repetición del curso (Art. 23 RGEYPA).
--	---

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

1. Martínez, R. (2020). *Salud y Enfermedad del Niño y del Adolescente. Volumen 1*. Octava edición. México: Manual Moderno. No de clasificación: 618.92 MAR 2020.*
2. Martínez, R. (2020). *Salud y Enfermedad del Niño y del Adolescente. Volumen 2*. Octava edición. México: Manual Moderno. No de clasificación: 618.92 MAR 2020.*
3. Kliegman, R, Stanton, B y Schor N. (2020). *Nelson: Tratado de Pediatría, Volumen 1*. 21° edición. Barcelona, España: El Sevier. No de clasificación: 618.92 NEL 2020.*
4. Kliegman, R, Stanton, B y Schor N. (2020). *Nelson: Tratado de Pediatría, Volumen 2*. 21° edición. Barcelona, España: El Sevier. No de clasificación: 618.92 NEL 2020.*
5. García, J y Valencia, P. (2011). *Urgencias en Pediatría. Hospital Infantil de México*. Sexta edición. México: McGrawHill.*
6. Espinosa, I. (2015). *Normas y procedimientos de Neonatología. Instituto Nacional de Perinatología*. Quinta edición. México: Intersistemas.*

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. Kamel S, Halperin M. (2021). Use of urine electrolytes and urine osmolality in the clinical diagnosis of fluid, electrolytes and acid-base disorder. *Kidney International Reports* 6, 1211-1224.
2. Uy C, Binks S, Iraní S. (2021). Autoimmune encephalitis: clinical spectrum and management. *Uy CE, et al Pract Neurol* 0; 1-14.
3. Rocha G, Guimaraes H, Pereira L. (2021). The role of nutrition in the prevention and management of bronchopulmonary dysplasia: a literature review and clinical approach. *International Journal of Environmental research of public health*. 18, 6245.
4. American Academy of pediatrics. (2020). Neonatal resuscitation. 8th edition. American Heart Association.
5. Tortajada, M, Bousquet, R, Bosque, M, Carrera, J, Ibáñez, M, Moreira, A,...Zapatero, L. (2018). Efficacy and effectiveness of omalizumab in the treatment of childhood asthma. *Expert Review of Respiratory Medicine*. Vol.12 No.9, 2-33. 12 de julio de 2019, de Pubmed base de datos.
6. Ahmadipour, S, Mohsenzadeh, A, Alimadadi, H, Salehnia, M, y Fallahi, A. (2019). *Treating Viral Diarrhea in Children by Probiotic and Zinc Supplements*. *Pediatric Gastroenterology, Hepatology & Nutrition*, 22(2), 1-10. 12 de julio de 2019, de Pubmed base de datos.
7. Kochanek, P, Tasker, R, Bell, M, Adelson, D, Carney, N, Vavilala, M,...Wainwright, M. (2019). Management of Pediatric Severe Traumatic Brain Injury: 2019 Consensus and Guidelines-Based Algorithm for First and Second Tier Therapies. *Pediatric Critical Care Medicine*. 20 (9), 269-279. 12 de julio de 2019.
8. Villamor-Martinez, E, Fumagalli, M, Alomar, I, Passera, S, Cavallaro, G, Mosca, F, y Villamor, E. (2019). Cerebellar Hemorrhage in Preterm Infants: A Meta-Analysis on Risk Factors and Neurodevelopmental Outcome. *Frontiers in Physiology*, 10, 1-11. 12 de julio de 2019, de Pubmed base de datos.

9. Jin, Y, Duan, Y, Deng, X, y Lin, J. (2019). Prevention of necrotizing enterocolitis in premature infants – an updated review. *World J Clin Pediatr* 8(2): 15-42. 12 de julio de 2019, de Pubmed base de datos.
10. Guerrero J, Cartón A, Barreda A, Menéndez J, Ruiz J. (2018). Manual de diagnóstico y terapéutica en pediatría. 6ta edición. México: Editorial panamericana.
11. Hospital Infantil de México Federico Gómez. (2016). Manual de pediatría. 1a edición. México: editorial McGrawHill.
12. White, A. (2017). Manual Washington de Pediatría. 2da edición. México: editorial LWW.
13. Bustamante J, Vega R, Diaz R, Serrano A. (2016). Manual práctico de procedimientos en pediatría. 1ra edición. México: McGrawHill.
14. Games EJ. (2013). *Introducción a la Pediatría*. 8ª ed. México: Méndez Editores.
15. Marcdante, KJ. (2015). *Nelson Pediatría esencial*. 7ª ed. México: Elsevier-Masson.
16. Norma Oficial Mexicana. (2012). Secretaria de Gobernación. México: NOM-004-SSA3-2012: Del expediente clínico. Recuperado del:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5272787&fecha=15/10/2012
9. Norma Oficial Mexicana. (2016). Secretaria de Gobernación. México: NOM-007-SSA2-2016: Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Recuperado del:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016
18. Norma Oficial Mexicana. (1993). Secretaria de Gobernación. México: NOM-009-SSA2-1993. Para el fomento de la salud del escolar. Recuperado del:
<http://www.ucol.mx/content/cms/13/file/NOM/009SSA23.pdf>
19. Norma Oficial Mexicana. (1993). Secretaria de Gobernación. México: NOM-010-SSA2-1993. Para la prevención y control de la infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana. Recuperado del: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/m010ssa23.html>
12. Norma Oficial Mexicana. (1999). Secretaria de Gobernación. México: NOM-031-SSA2-1999: Para la atención a la salud del niño. Recuperado del:
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/031ssa29.html>
13. Norma Oficial Mexicana. (2002). Secretaria de Gobernación. México: NOM-034-SSA2-2002: Para la prevención y control de los defectos al nacimiento. Recuperado del:
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/034ssa202.html>
22. Norma Oficial Mexicana. (2002). Secretaría de Gobernación. México: NOM-036-SSA2-2002: Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano. Recuperado del:
<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/036ssa202.html>
23. Guía de Práctica Clínica. (2008). Diagnóstico y Tratamiento de la Neumonía Adquirida en la Comunidad en pacientes de 3 meses a 18 años en el primer y segundo nivel de atención. Gobierno Federal. México: Guía de Práctica clínica. Recuperado del:
<http://evaluacion.ssm.gob.mx/pdf/gpc/grr/SS-120-08.pdf>
24. Guía de Práctica Clínica. (2010). Diagnóstico y Tratamiento de sepsis grave y choque séptico pacientes de 1 mes a 18 años de edad. Gobierno Federal. México: Guía de Práctica clínica. Recuperado del:
http://www.cenetec.salud.gob.mx/descargas/gpc/CatalogoMaestro/291_GPC_SepsisPediatria/GP_C_RR_Sepsis_en_Ped-FINAL-copia.pdf

25. Peña, L, Ros, L, González, D, y Rial, R. (2007). Alimentación del preescolar y escolar. España: Asociación Española de Pediatría. Recuperado del:
https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/alimentacion_escolar.pdf

11. RECURSOS COMPLEMENTARIOS (páginas web, mooc's, plataformas, objetos de aprendizaje)

Recurso clínico basado en la evidencia Uptodate: <https://www.uptodate.com/login>
Plataforma Zoom (videoconferencias con cualquier dispositivo)

Firma:

Presidente de Academia:

Dr. Fernando González Rodríguez

Vo. Bo.

Jefe de Departamento:

Dr. Alfonso Barajas Martínez